

Precio de suscripcion.

Precio de los anuncios.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, sábado 11 de diciembre de 1869.

Núm. 111.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

TEXTOS DE RELIGION.

En nuestro editorial del n.º 106, correspondiente al 4 del corriente, y bajo el rubro: **TEXTOS-RIPALDA**, nos detuvimos en demostrar la multitud de *inexactitudes*, ya que nos abstengamos de darle otro calificativo, en que abunda el *Catecismo de la doctrina cristiana*; pero como los cargos espuestos son aplicables en su mayor parte al sin número de textos catequistas usados por los católicos romanos, y como, por otra parte, la inmensa mayoría del pueblo español ha declarado decidido adversario de la comunión ultramontana, y entusiasta defensor de los principios proclamados por la Reforma, urge, sobremanera, redactar pequeños opúsculos, donde con suma sencillez y no menor claridad se inculque en la tierna inteligencia de los niños las *ortodoxas máximas del Evangelio*.

Y esto con tanto más motivo, cuanto que es preciso aprovecharnos de la experiencia adquirida en los países libres, para que la exposición de la doctrina sea lo más pura y la última fórmula del progreso en España. Que no desechemos el misterio de la *transustanciacion*, por ejemplo, para reemplazarle con el otro absurdo misterio de la *empañacion*. Las Sagradas Escrituras, y solo las Sagradas Escrituras interpretadas con recto criterio, sincera fé y alteza de miras, sean el rico venero de las inspiraciones del Autor.

El Ripalda, Testé, Fleury, Pinton, Claret, Mazo, etc., etc., quedan para siempre relegados al panteon de la Historia, puesto que al presente solo sirven de succulento manjar para viejas y fanáticos. El porvenir, patrimonio de la juventud, necesita ya manantiales más puros, fuentes desinfectadas de todo fetiquismo, de toda idolatría, de toda superstición.

La multitud de folletos y el cúmulo inmenso de hojas volantes, de la misma manera que la espléndida profusion empleada en el reparto de los libros sagrados, han sido de gran beneficio para el rescate de los adultos, sumidos antes en las tinieblas del error; pero eso no basta. Uno es el lenguaje que debe emplearse con los adultos, y otro el que requiere la niñez. Aunque todo sea enseñar, la forma catequista difiere en mucho de la didáctica: el convertido no es el neófito.

Las sociedades religiosas de la propaganda evangélica debieran acordar premios y otros alicientes á los autores de los mejores textos que se redactaran con objeto de instruir á la niñez.

Urge muy mucho el tener un pequeño libro en forma dialogada, y en el cual las preguntas guarden perfecta concomitancia con las respuestas. No debemos aspirar á loros ni á papagayos, sino á que se tenga cabal conocimiento de lo que se dice, y esto no se consigue, sino con respuestas concretadas al interrogatorio.

Es también de urgencia suma otro opúsculo dedicado á la controversia con los romanistas, por el mismo estilo del que redactó D. Jaime Balmes contra herejes é impíos. Y así como en este se encuentra un paralelo entre Cristo y Mahoma, cosa enteramente inútil en el día; toda vez que no es racional el suponer, que siendo la enseña de la civilización el completo desligamiento, haya quien pretenda ligar y religar la inteligencia humana, vivido destello de la divinidad; sería más conveniente sustituirlo con otro paralelo entre el romanismo y el evangelismo, ó bien entre la teocracia y la democracia.

Pero en tanto se carezca de uno y otro libro, sería de apeteer la completa popularización de dos preciosos volúmenes, cada uno de los cuales encierra de por sí nutrida enseñanza para el ignorante, copioso arsenal para el controvertista y formidables argumentaciones contra los reacios. Queremos aludir á las *Noches con los romanistas*, magistral producción del Reverendo M. H. Seymour, y al *Proyecto de una constitucion religiosa en armonia con la civil*, erudito y concienzudo trabajo de don Antonio Llorente, secretario que fué del Santo Oficio de quemar, y autor más tarde de la *Historia de la inquisicion en España*.

El ilustre y celeberrimo Marqués de Valdegamas, que mucho tenía de donoso, y muy poco de *cortés*, tuvo un día la peregrina ocurrencia de lanzar al maremagnum de la discusion su chistosísimo *Ensayo*. Bajo el peso de la inmensa pesadumbre que le ocasionaran los disolventes principios del liberalismo, y como salvadora triaca de las malévolas tendencias de regnicolas y regalistas, trató de persuadirnos de como en toda cuestión política hay una cuestión religiosa. Abundando en las mismas ideas, puesto que recordamos la polémica habida entre los admiradores de la *Ristori* y los entusiastas de la *Rachel*, hacemos incapié en cuanto atañe al catolicismo, seguros que una vez de sojuzgado el espíritu de intolerancia, podremos marchar desembarazadamente por la senda del progreso.

De aquí nuestro manifiesto empeño en que se incluyén en la juventud las máximas del libre examen: de aquí nuestra cruda é incesante guerra, á cuanto tiende á la petrificación del espedito uso de nuestras potencias y facultades; de aquí por fin el decidido empeño en poseer una pequeña colección de textos religiosos para la primera enseñanza.

No entra por eso en nuestro propósito el crear, ni mucho menos el propalar que se de instrucción religiosa en escuelas, colegios, academias é institutos, pues bien se nos alcanza, que donde quiera que reina la libertad, de cultos, allí se descarta de la enseñanza escolar toda doctrina religiosa, á fin de dejarla incólume á la actividad de misioneros y propagandistas, al mismo tiempo que á las pláticas y discursos de los templos.

Nuestras aspiraciones no tienden á otra cosa que á llenar el vacío, que se advierte en la enseñanza pública.

CRONICA LOCAL.

Mahon 11 diciembre de 1869.

En mas de una ocasion hemos presenciado discusiones parlamentarias, en las cuales algunos de los oradores espusieron que se veian precisados á circunscribir sus doctrinas, por cuanto no hallándose en una academia, sino en una *asamblea deliberante*, temian molestar la atencion de sus cólegas.

Jamás dimos otra importancia, ni otra significacion á lo espuesto, que un cumplido de pura cortesia, puesto que está en interes del orador captarse la benevolencia de sus oyentes con la omision de cuanto juzgue impertinente.

Este nuestro modo de ver, basado en el recto criterio de la razon, era entonces, y ha sido siempre, la unánime creencia de cuantos se han consagrado al estudio de la cosa pública.

Pero han variado los tiempos, y parece que con ellos los hombres, pues no hace mucho que la minoria republicana de las actuales Cortes constituyentes vió menguadas sus más legítimas atribuciones.

Con motivo de la discusion del artículo 21 de la Constitucion democrática vigente (sic), usó de la palabra el C. Suñer y Capdevila; pero no bien hubo comenzado su brillante peroracion, inopinadamente fué interrumpido una y otra vez por los fuertes campanillazos de la Presidencia.

Con que derecho prohibia don Nicolás M. Rivero la difusion de una doctrina nueva en España?— Haciendo uso de las facultades discrecionales que competen al Presidente de cualquier congreso, ó asamblea.

Norabuena; pero qué razon pudiera alegar para cohibir el uso de la palabra al denodado campeón de la última fórmula del progreso humano en cuestiones religiosas?— Las Cortes, dijo, no son una Academia: las discusiones se harian interminables.

Y son por ventura terminables en el campo de las alusiones personales? Cuántas veces no se malgasta el tiempo en estériles recriminaciones? Cuántas y cuántas no se pierden lastimosamente con egoistas miras de partido? Como se permite al Obispo de Jaen hacer política católica, y se equiva á Suñer y Capdevila hacer política atea?

O mucho hemos olvidado las prácticas parlamentarias, ó don Nicolás Maria Rivero está en un error. Una asamblea no es una academia; pero participa muy mucho de su naturaleza. La enseñanza es prótea en sus manifestaciones, y ora en la ca-

tedra, ora en la prensa, ya en el meeting, ya en la tribuna, siempre, en todo tiempo y lugar tiene el inconcuso derecho de propaganda.

A qué la existencia de las minoría, sino á condición de popularizar dogmas y doctrinas? Teniendo los gobiernos identificadas mayorías, y seguras votaciones, á qué la controversia provocada por el centro y la izquierda, máxime cuando con las discusiones habidas entre bastidores, digámoslo así, se sabe de positivo el éxito de las contiendas? Todo, todo se hace en pro del procelitismo, y no hay proselitismo allí, donde no existe la enseñanza doctrinal.

Las Cortes participan de la naturaleza de las asambleas y de las academias: de estas, en el fondo: de aquellas, en la forma: difieren, empero, de ambas, en lo ejecutivo de sus acuerdos. Una bandera tremolada en la cúspide de la Montaña, se divisa desde todos los ámbitos de la nación, sin necesidad de vigías ni atalayas, esa misma bandera izada en los jardines de Academio, apenas si traspasa los umbrales del predio, y á lo sumo se percibirá dentro el perímetro de la localidad.

RIFA. Hemos visto vender por esas calles, anunciándose á voz en grito, billetes de la centésima rifa á beneficio de la parroquia de Santa María de esta ciudad, concedida (según el mismo billete pregoná) por el Sr. Gobernador de la Provincia.

Dejando aparte el daño que esta clase de rifas pueden causar á la que celebra semanalmente la Casa de Misericordia para socorro de sus recogidos, y el número de billetes que se espenden en comparación de los premios, vamos á entrar en dos consideraciones de peso.

Parte seria: Supongamos que con la libertad de cultos se les antojara á los protestantes ú otras sectas, á imitación de los católicos, pedir permiso al Sr. Gobernador de la provincia para celebrar también rifas, cuyo permiso no se les podría negar desde el momento que se concede á los católicos: igualdad ante la ley. El pueblo ignorante sería la víctima de tanto monopolio.

Vamos á la parte ridícula, ante la cual no se detienen los católicos:

En la presente lotería se rifan dos cerdos y un muñeco llamado San Antonio de Pádua, posponiendo el Santo á los cochinos en posición y en precio. Rifar cuadrúpedos, pase, pero rifar un Santo!!!! Esto es llamar la gula y la beatitud á un mismo tiempo, y demostrar que los fieles ya no dan caridad sino en cambio de la aventurada perspectiva de cambiar medio real vellón por un cerdo ó un San Anton (estamos seguros que todos preferirían el cerdo). Afortunadamente el pueblo va comprendiendo este teclado y pronto se descorrerá la venda que cubre los ojos de los flusos.— Amen!

Con objeto de corresponder á la galante invitación con que los señores socios del casino de Villa-Carlos obsequiaron á los deportados cubanos, damestos en el mismo local, un baile de convite, cuyo programa se nos remite y es el siguiente:

PROGRAMA

- de las piezas de baile que se tocarán en el casino de
- «La Esperanza en la noche de hoy sábado.»
- 1. Sinfonía por toda la orquesta.
- 2. Wals.
- 3. Mazurca.
- 4. Wals-polka.
- 5. Poesía «A las menorquinas», por A. M. C.

- 6. Danza.
- 7. Schotis.
- 8. Lanceros.
- 9. Virginia.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 2½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 4.

El señor Castelar ha anunciado una interpelación sobre la política general del gobierno. La esplanará el sábado próximo.

La mayoría se ha reunido para tratar de la línea de conducta que debe seguir.

Se ha nombrado una comisión para que informe acerca del robo de alhajas de la Corona.

El general Prim ha declarado que el gobierno ha mandado á Cuba 35,000 soldados, 40 cañones y 11 buques.

El señor Soler ha interpelado al gobierno sobre los sucesos de Zaragoza. El general Prim ha defendido á las tropas.

Se ha indultado á algunos de los complicados en los sucesos de Vallis.

Se teme que medien disidencias entre los progresistas y los unionistas.

El señor Sanchez Ruano ha apoyado una proposición pidiendo que se construya un canal en Cinco Villas.

Madrid 5.

El Sr. Serrallara publicará un folleto desde Marsella.

Dícese que el general Prim ha celebrado una conferencia con el Sr. Salamanca para tratar de la cuestión de candidato al trono.

Han caído grandes nevadas.

Lisboa 3.—Ha habido manifestaciones á favor del duque de Saldanha.

Florenca 5.—El general Cialdini trata de ponerse de acuerdo con sus amigos políticos con el objeto de formar gabinete. Se presentan dificultades que hacen dudar de que pueda realizar esta idea.

La *Gaceta* de hoy trae una disposición por la cual se permite la introducción de buques en las Antillas con derechos módicos, y otra creando una comisión que entienda en las reformas que se han de hacer en las islas Filipinas.

La mayoría ha acordado introducir en el reglamento penas para los diputados que se ausenten sin licencia.

Se está terminando un tratado de correos entre España y el Brasil.

Se dice que en la reunion tenida por la mayoría el señor Moret ha atacado duramente á los alfonsistas encubiertos.

El señor Ruiz Zorrilla se lamentó ayer en las Cortes de que una parte de la mayoría se abstuera de votar en las votaciones definitivas. El señor Rios Resas contestó indicando la razon de la repugnancia que muestran algunos diputados en votar ciertas leyes.

Se acordó que se activara el examen de los proyectos pendientes.

Madrid 6.

Las nevadas han sido generales. Nada se sabe de positivo en la cuestion del duque de Génova. Si logra constituirse el ministerio Cialdini, se cree que será favorable á dicha candidatura.

La escuadra del Pacífico sigue en Montevideo sin novedad.

El consejo de Estado ha entregado el informe sobre los obispos, opinando en él que debe apercibirseles.

El señor Rivero está indispuerto.

Hoy se reúne la comisión que ha de informar sobre las alhajas de la Corona.

Segun noticias de Florenca, el ministerio Cialdini es favorable á la candidatura del duque de Génova.

Hay interrupcion en los telégrafos.

Madrid 7.

Esta tarde se ha leído el dictamen liso y llano de la comisión sobre levantamiento de la suspensión de garantías.

En la comisión ha triunfado el parecer del diputado señor Diaz Quintero, y así propone esta que queden derogados los artículos primero y segundo de la ley de suspensión.

Una comisión de diputados republicanos unidos al señor Ramos Calderon, que lo es por Sevilla, se han presentado hoy al presidente del Consejo de ministros en solicitud de que sea indultado el cabecilla Maza. Las esperanzas que el general Prim les ha hecho concebir, han tranquilizado los ánimos.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión correspondiente, declarando que no procede encausar los diputados Pierrad, Tutac, Alsina y algun otro.

Parece que despues de la sesión del Congreso el señor Figuerola se muestra muy enojado de que la Cámara le haya desairado votando la adición al proyecto del ferro-carril de Malpartida.

Los genovistas están de albricias por las noticias llegadas de Florenca. Cialdini entusiasta por España y uno de los que han contribuido á la elaboracion de la candidatura oficial, ha logrado formar ministerio, y la duquesa de Génova ha cedido á las indicaciones de Víctor Manuel, y no opone ya dificultad alguna al entronizamiento de su hijo.

Don Laureano Figuerola no ha podido leer con calma las diatribas que se dirijan los periódicos borbónicos por sus palabras sobre la sustracción de joyas de la Corona, y ha llevado «La Época» á los tribunales.

Las sesiones, frias como siempre que no se escitan las pasiones con la discusión política ó algun incidente ruinoso. El mismo Echegaray ha tenido que deplorar la soledad del salón de sesiones mientras se discutía un proyecto de ferro-carril y otros afectan hondamente los intereses del país.

Colizacion oficial de la Bolsa de Madrid del 7 de Diciembre.

Madrid.—3 por 100, 23-60, 65, 50 y 55.—Exterior, 26-00.—Diferido, 23-35.—Personal, 21-00, 20-25 y 20-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 46-00.

Paris 6.

El Cuerpo legislativo se ocupará pronto de la cuestion de próroga de los tratados de comercio.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Dámaso papa y confesor.

San Dámaso papa y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asunción, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San Donato y San Hermógenes, mártires.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.		Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
8	761.2	17.4	12.8	95	0.2	1	NO. cal.	0.3	
9	761.5	16.	12.2	93	0.3	2	" "	0.3	

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.— Sale a las 7 h. y 10 ms.— Pónese a las 4 h. y 36 ms.

LUNA.— Sale a las 1 h. y 29 ms. de la r.— Pónese a las 11 h. y 48 ms. de la n.

ANUNCIOS.

ALCALDIA POPULAR DE MAHON.

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido a este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

	Escs.	Mils.
Suma anterior.	6166	850
7 Diciembre.		
Isabel Dalmado.	3	
Antonio Carreras.	9	
8 Diciembre.		
Damian Olives.	0	300
Cristóbal Coll Pons.	1	500
Juan Olives Pons.	3	
Francisco Sintés Carreras.	3	
Lorenzo Vinent.	3	
Onofre Tuduri.	5	
Catalina Sintés.	0	600
Cristóbal Coll Olives.	1	500
Francisco Cardona Borrás.	3	
Francisca Olives Pons.	0	300
Margarita Seguí Carreras.	20	
Pedro Olives Seguí.	5	
Alberto seguí Gomila.	9	

Bartolomé Pons Sintés.	7.2
Benito Pons Olives.	5
Juana Carreras Pons.	5
Francisco Prieto.	1 500
Juan Vidal Tuduri.	3
Benito Pons Pons.	1 500
Antonio Mercadal Goñalons.	1 500
Jaime Olives Goñalons.	5
9 Diciembre.	
Bartolomé Capó.	1 500
Juan Capó.	3
José Olives Cardona.	3
Juan Sans Sintés.	1 500

6275 550

(Continuará.)

NO DRIZAS

Hay una en la calle del Arrabal núm. 98, que por habérsele muerto su hijo en el parto, desea encontrar otro niño para criar en su propia casa. 3

CATALOGO RAZONADO

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA, por D. Juan J. Rodríguez y Fementas. Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquín Verdager, Rambla, 5, frente al Liceo.



Se saca á pública licitación bajo el tipo de 1600 duros una casa sita en esta ciudad calle del Progreso antes Infanta n.º 14 perteneciente á la herencia de D. José Clar. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila, antes de las doce de la mañana del día 21 del actual, en cuya hora se adjudicará la finca al mayor proponente si la oferta cubriere la cantidad prefijada. Si hubiere dos proposiciones iguales se abrirá licitación verbal adjudicándose la finca al que ofreciere la cantidad mayor.

EL FANATISMO

CLERO ESPAÑOL

VICTIMAS REPUBLICANAS.

Episodios históricos por un Emigrado Liberal.
 Constará de 50 á 70 entregas á medio real una.
 Se suscribe en esta Imprenta.

PROFESOR DE ENSEÑANZA.

Félicia María Calvo, ex-director de la Escuela Municipal de Guanajay en la isla de Cuba, ofrece sus servicios á este ilustrado público en todos los ramos que abraza una buena educación.

Vive en Villa-Carlos, calle Mayor número 48.
 También informará en la redacción de este periódico José Miguel Macías.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.



La dirección de este depósito exclusivo que dice Barcelona, Acalte, 12, Acalte, 12, figura en unas cubiertas en el ribete superior y en otras en el inferior.
 Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no expóngase así á que los vendidos por papel legítimo, papeles falsificados, quede á salvo el crédito preferente de que goza el papel. Pense de paja de arroz de la fábrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjuriquen esta marca los papales, groseros de fibras animales mezcladas con fibras vegetales; y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.

NOTA: Todos los librillos llevan en letras de relieve este sello: José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.

Sucursal en Mahón: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

Anteayer se estravió un candidato de oro; la persona que lo haya encontrado y lo presente en la calle de Anuncivay n.º 14, recibirá una gratificación. 1

PARA VENDER.

La casa número 37 y 39 de la calle de la Libertad.
 La casa n.º 115 y 117 del Cos de Gracia.
 Un huerto en la calle de Santa Victoria.
 Informarán en la calle del Rector n.º 10. 2

La casa de la calle de Sta. Eulalia n.º 30 está para alquilar.

Esta casa tiene todas las comodidades propias para una familia y se alquilará amueblada. En el n.º 19 de la misma calle darán razon.

Historia de los Estados Unidos.

ESTADOS-UNIDOS.

Se darán de regalo treinta entregas al que quiera tomar las publicadas hasta la fecha, y continuar la suscripción que no puede tardar en terminarse.

En esta imprenta darán razon.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.